



FUERZA AÉREA ARGENTINA
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION TECNICA Y LOGISTICA

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Nombre del Organismo:	DIRECCIÓN GENERAL DE INTENDENCIA
------------------------------	---

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: CONTRATACION DIRECTA	Nº: 24	Ejercicio: 2014
Clase: ETAPA UNICA		
Modalidad: SIN MODALIDAD		

Expediente Nº: 5.866.626 (FAA)	Solicitud de Gasto Nº: U-0114145
---------------------------------------	---

Rubro comercial: MANTENIMIENTO, REPARACION Y LIMPIEZA
--

Objeto de la contratación: “REPARACION DE MOTOR PRATT & WHITNEY 305ª No. de Serie PCE-CA0115 DE LA AERONAVE LEARJET 60 MAT. T-10”
--

Costo del pliego: Sin Costo.

PRESENTACION DE OFERTAS

Lugar / Dirección	Plazo y Horario de presentación de las ofertas
AGREGADURIA AERONAUTICA DIRECCION TECNICA Y LOGISTICA 2405 “I” STREET NW- 4th Floor WASHINGTON, DC 20037 Teléfonos: 202-478-3539/3516 Fax: 202-822-8051 Email: comunicaciones@faaus.org	DÍA: 26 –FEB-14 HORA: 10:00 AM

ACTO DE APERTURA

Lugar / Dirección	Día y Hora
AGREGADURIA AERONAUTICA DIRECCION TECNICA Y LOGISTICA 2405 “I” STREET NW- 4th Floor WASHINGTON, DC 20037 Teléfonos: 202-478-3539/3516 Fax: 202-822-8051 Email: comunicaciones@faaus.org	DÍA: 26 –FEB-14 HORA: 10:00 AM

ESPECIFICACIONES

Ren- glon	UMO/ Cant.	NNE/NSN NREF - CFAB	CONDICIONES	CÓDIGO Y DESCRIPCIÓN
1	CU 1	PCE-CA0115		REPARACION
				NUEVO Y SIN USO



FUERZA AÉREA ARGENTINA
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION TECNICA Y LOGISTICA

CLAUSULAS PARTICULARES

1- COORDINACION:

La Dirección Técnica y Logística de la Agregaduría Aeronáutica adjunta a la Embajada Argentina en los Estados Unidos de América estará a cargo de todas las coordinaciones que requieran el Proveedor y el Usuario para las gestiones de esta contratación.

2- MONEDA DE COTIZACION Y PAGO:

Las cotizaciones se formularán en DOLARES ESTADOUNIDENSES moneda en que se efectuará el pago contra presentación de facturas conformadas.

En caso que el oferente presente cotización de NREF: reemplazante al solicitado debe adjuntar copia de la documentación técnica que avale tal reemplazo.

En la cotización se deberá especificar claramente la condición, garantía técnica y tiempo de entrega del material ofertado en cada ítem. Se deberán cotizar las cantidades de cada ítem solicitadas, se desestimará aquellas que ofrezcan cantidades no requeridas.

3- CANTIDAD DE COPIAS DE LA OFERTA:

La oferta deberá presentarse en original y copia.

4- OFERTA:

a) La Oferta deberá presentarse impresa en tinta en idioma Inglés y en español y sus precios ofertados.

b) Se rechazarán las ofertas impresas en lápiz.

c) A efectos de valorizar correctamente las provisiones a realizar, se tendrá en cuenta que todos los aranceles, tasas, fletes y otros gastos involucrados que le demanden al Adjudicatario cumplir con las prestaciones requeridas, correrán por su exclusiva cuenta, no reconociendo la FAA por tal motivo, gastos adicionales o pagos extras, que fueran debidamente explicitados.

d) En la reparación/inspección se aplicarán los boletines de servicio mandatorios y AD's vigentes.

e) La condición de los repuestos a utilizar en la puesta en servicio del motor será FN (Factory New); OH (Overhaul) con su correspondiente formulario 8130-3.

f) Todo envío a reparación/inspección en terceros talleres, éstos deberán estar habilitados para realizar los trabajos por la F.A.A. (Federal Aviation Administration).

g) Se deberá actualizar el log book del motor en reparación y horas/vencimientos de componentes.

h) Asimismo, la empresa incluirá en su oferta un presupuesto detallado con costo de mano de obra y de los materiales a utilizar en los trabajos de reparación/inspección del motor.

5- GARANTIA TECNICA DE LOS TRABAJOS:

600 HORAS o 12 (doce) meses.

6- BONO GARANTIA DE OFERTA:

Respetando los usos y costumbres del país no se requieren las Garantías usuales que deberían avalar esta contratación. No obstante lo dispuesto, todos los oferentes y adjudicatarios contraen la obligación de hacer efectivos los importes que hubiese correspondido integrar en concepto de garantías a requerimiento de la jurisdicción o entidad contratante, en caso que, debido a incumplimientos, el organismo contratante lo disponga.

7- LICENCIA DE EXPORTACION:

Si el material requiere Licencia de Exportación, el vendedor será responsable de su obtención. Si la misma no es otorgada, la Orden de Compra será cancelada y la Fuerza Aérea Argentina no será responsable por los gastos incurridos.

El adjudicatario deberá gestionar la Licencia de Exportación; si esta no fuera requerida, el proveedor deberá informar el Schedule "B" Number y el número CCL.

8- VALIDEZ DE LAS OFERTAS:

60 días corridos contados desde la fecha de la apertura, este plazo se prorrogara en forma automática por un lapso igual al inicial salvo que el oferente manifieste en forma expresa su voluntad de no renovar el plazo de mantenimiento con una antelación mínima de 10 (DIEZ) días corridos al vencimiento de cada plazo.



FUERZA AÉREA ARGENTINA
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION TECNICA Y LOGISTICA

9- DERECHO DE INCREMENTAR O REDUCIR LA ORDEN DE COMPRA O CONTRATO:

La Fuerza Aérea Argentina podrá aumentar o disminuir, en las condiciones y precios acordados; y con previo consentimiento por escrito del adjudicatario hasta un TREINTA Y CINCO POR CIENTO (35%).

10-PLAZO DE ENTREGA:

45 (CUARENTA Y CINCO) días hábiles administrativos a partir de la recepción de la Orden de Compra.

11-LUGAR DE ENTREGA DEL MATERIAL:

La entrega será en condición DAP (Incoterms 2010) en el AREA LOGISTICA PALOMAR, la Fuerza Aérea se encargará de las gestiones de liberación de aduana para ingreso a la Argentina del motor.

12-FORMA DE PAGO:

El pago se realizara mediante transferencia bancaria bajo los términos NETO 30 (TREINTA) DIAS, contra presentación de factura comercial y prueba de entrega en el Área Logística Palomar, Buenos Aires, Argentina.

Deberá informarse a los efectos la siguiente información: nombre del beneficiario final, dirección de los beneficiarios, y datos de la entidad bancaria con su dirección completa.

13-FORMA Y LUGAR DE PRESENTACION DE FACTURAS:

Las facturas con una copia del remito firmado deberán ser emitidas en original y dos copias, debidamente firmadas, y presentadas ante la Dirección Técnica y Logística, a la dirección: 2405 “I” STREET NW- 6th Floor WASHINGTON, DC 20037

ARGENTINE AIR ATTACHE’S OFFICE

2405 “I” STREET NW- 6th Floor

WASHINGTON, DC 20037